



C I R C U L A R CSJCHC23-54

<b>Fecha</b>	Marzo 07 de 2023
<b>Para:</b>	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.
<b>Asunto:</b>	<i>Información general / Circulares / Proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial, otros.</i>

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos, autos y/o oficios informativos, relativos a la información general / trámite de procesos ejecutivos/ embargo de remanentes, levantamiento de medidas, reorganización empresarial, pasivos, insolvencia, liquidación patrimonial de persona natural no comerciante; señalados a continuación:

Item	Oficio / Auto N°	Fecha del oficio	Fecha de Radicación	Persona Natural o Jurídica	Despacho	N° Folios
1	50	06.02.2023	02.03.2023	Parque Industrial “San Nicolás” y Otros	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal del Caloto – Cauca	5
2	143	17.02.2023	02.03.2023	Claribel María Gabino Gómez	Juzgado Promiscuo Municipal Supia – Caldas	1
3	361	27.02.2023	02.03.2023	Julián Alberto Gaitán Arias	Juzgado Quinto Civil Municipal de Manizales	2
4	767	06.03.2023	06.03.2023	Luz Elena Rojas Cantillo	Juzgado Tercero Civil Municipal de Manizales	14
5	115	08.02.2023	07.03.2023	Jorge Livinston Muete Giraldo	Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Oralidad de Medellín	

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o trámite respecto de lo comunicado, favor remitirla **única y directamente** al despacho solicitante.

Atentamente;

  
Rosalba Garcés Betancur

Presidenta

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:

